



Valparaíso, 17 de junio de 2025

OFICIO N° 451-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar, de manera detallada, sobre el proyecto industrial INNA, que busca instalar un complejo para la producción de hidrógeno y amoníaco verde en el norte de Chile, utilizando energía solar y eólica. Este proyecto se ubicaría a pocos kilómetros del Observatorio Paranal (ESO), lo que ha generado preocupación en la comunidad científica nacional e internacional por su posible impacto en la observación astronómica.

Se requiere conocer los fundamentos del proyecto, los mecanismos que permitieron su avance sin una participación previa de las comunidades, y los requisitos técnicos y ambientales que deben cumplirse para su aprobación. Asimismo, se solicita información sobre cómo se garantiza la participación ciudadana temprana en este tipo de iniciativas.

Por último, interesa conocer cuáles son las medidas que permiten asegurar una adecuada compatibilidad entre el desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y la protección de zonas clave para la astronomía, como Paranal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a US.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

AL MINISTRO DE ENERGÍA, SEÑOR DIEGO PARDOW LORENZO.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EA333021F1F37445